

Apoyo a la producción. Arte Contemporáneo MediaLab CCEBA 2021 *Prácticas artísticas y tecnologías.*

En el marco del programa **MediaLab CCEBA**, el Centro Cultural de España en Buenos Aires-CCEBA convoca a la primera edición del **Apoyo a la producción. Arte Contemporáneo MediaLab CCEBA 2021, Prácticas artísticas y tecnologías**, cuya finalidad es valorar y promocionar la investigación y producción artística en la República Argentina.

El programa **MediaLab del CCEBA** funciona de manera ininterrumpida desde 2004, como un espacio destinado a la producción, reflexión y formación enmarcados en torno al arte en intersección con la ciencia y la tecnología a través de actividades tales como talleres, seminarios, laboratorios de producción etc. El objetivo es explorar los territorios que surgen de la unión de estos dos ámbitos en nuestra cultura contemporánea.

Desde esta perspectiva convocamos a artistas a participar del **Apoyo a la producción. Arte Contemporáneo MediaLab CCEBA 2021**. El resultado final reconocerá a aquellas obras que logren enlazar procesos de experimentación tecnológica con los códigos, interrogantes y conceptualizaciones propios del Arte Contemporáneo.

La convocatoria tiene dos objetivos centrales:

- A. Estimular la investigación y producción de obras enmarcadas en el campo del arte y tecnología.
- B. Dar impulso a proyectos artísticos que den cuenta de articulaciones singulares entre la dimensión tecnológica de las obras y sus respectivas propuestas conceptuales.

CONDICIONES GENERALES

La sola presentación de proyectos implica la aceptación de las condiciones aquí enunciadas.

Las decisiones tomadas por el CCEBA, referentes a la selección de proyectos, así como la planificación y organización del **Apoyo a la producción. Arte Contemporáneo MediaLab CCEBA 2021**, son inapelables.

PRIMERA: REQUISITOS E INSCRIPCIÓN

- La convocatoria está dirigida a artistas de nacionalidad argentina o a extranjeros radicados en Argentina con documento de identidad expedido en la República Argentina
- Deberán ser mayores de 18 de años

- La participación podrá ser en forma individual o colectiva. Se podrán admitir hasta dos proyectos por artista ya sea de manera individual o colectiva
- Los formatos, medios y soportes de los proyectos no estarán limitados a ninguna disciplina o lenguaje específicos
- Los proyectos podrán valerse de las tecnologías en diferentes instancias del proceso creativo
- El proyecto que se presente deberá ser inédito, no debe haber sido premiado en concursos nacionales y/o internacionales. En caso de que haya sido presentado en un concurso pendiente de premiación, deberá informar al CCEBA, en caso de resultar seleccionado para el **Apoyo a la producción. Arte Contemporáneo MediaLab CCEBA 2021** y estar pendiente fecha de resolución en un concurso del que ha participado, deberá renunciar a ese concurso
- Quien participe deberá presentar un cronograma de trabajo para la realización de la obra que no exceda los tres (3) meses de realización
- El cronograma final será acordado con el CCEBA de forma escrita, donde se establecerán las etapas, así como todo otro detalle del procedimiento de ejecución del proyecto que sea conveniente aclarar
- El participante deberá presentar también el presupuesto desglosado por rubros

La inscripción se realizará online en un formulario que deberá completar en su totalidad en el siguiente link hasta el 31 de marzo de 2021:

Primer paso:

La propuesta deberá presentarse siguiendo el formato requerido por el premio, el cual puede descargarse del siguiente link:
Descargar el [Formato del proyecto](#) para presentar la propuesta:

Segundo paso:

Una vez escrito el proyecto según el formato, deberá inscribirse completando el formulario de inscripción. En dicho formulario deberá adjuntarse el proyecto redactado según el formato:
[Formulario de inscripción](#)

SEGUNDA: VALORACIÓN y SELECCIÓN

Se seleccionarán tres proyectos que serán valorados por su calidad artística, su propuesta conceptual, que permita vincular al arte y la tecnología, asimismo se valorarán los proyectos que, contribuyendo a la [Agenda 2030](#) pronunciada por la ONU, tengan una producción sustentable, teniendo en cuenta, en especial, que los insumos y materiales sean reciclables, autogenerados y amigables con el medio ambiente.

Los tres proyectos seleccionados contarán con el acompañamiento del Comité de Selección, quienes harán un seguimiento de los avances de la producción. Asimismo, contarán con el asesoramiento de tres referentes del campo del Arte Contemporáneo, quienes se reunirán con los artistas en un formato de clínica de proyectos.

TERCERA: COMITÉ DE SELECCIÓN y APOYOS

El Comité de Selección estará integrado por Emiliano Causa y Matías Romero Costas, coordinadores del programa MediaLab CCEBA, la Doctora Jazmín Adler y la Directora del CCEBA perteneciente a la Red de Centros Culturales AECID, María Morazo.

El CCEBA otorgará a los proyectos seleccionados:

- Un apoyo económico de \$ 300.000 (pesos argentinos trescientos mil)
- Un apoyo económico de \$ 280.000 (pesos argentinos doscientos ochenta mil)
- Un apoyo económico de \$ 260.000 (pesos doscientos sesenta mil)

De dichos montos se podrá destinar un porcentaje máximo del 40% del total recibido a recursos humanos, tales como honorarios de artistas, técnicos y realizadores, y como porcentaje mínimo un 60% del monto total deberá ser asignado a costos de insumos y/o equipamiento. Las personas o equipos seleccionados deberán rendir cuentas de los gastos realizados con la documentación pertinente que exijan las oficinas administrativas del CCEBA (tales como facturas y tickets de los gastos y/u honorarios) en tiempo y forma.

CUARTA: Los proyectos seleccionados dispondrán de un plazo de 3 meses para la realización y finalización de los mismos. En el transcurso de este período, los proyectos pasarán por tres instancias de evaluación para determinar su estado de avance. La no aprobación de cualquiera de estas evaluaciones implica la pérdida de los beneficios y la obligación de devolver el dinero otorgado.

El dinero será otorgado en cuatro pagos: el primero al inicio de la producción, y los tres restantes posteriores a la aprobación de cada una de las instancias de evaluación arriba mencionadas.

QUINTA: Las fechas y horarios de las evaluaciones y otros eventos que el CCEBA considere necesarios, podrán ser sujetos a modificación por parte de los organizadores sin previo aviso.

SEXTA: El CCEBA podrá hacer uso de las imágenes, y demás material audiovisual que surja como resultado de las actividades del **Apoyo a la producción. Arte Contemporáneo MediaLab CCEBA 2021** y su muestra, con el fin de publicitar dichos espacios, así como las actividades del programa **MediaLab CCEBA**, comprometiéndose a hacer cita de los autores del material que utilice.

SÉPTIMA: CESIÓN DE DERECHOS. EXHIBICIONES, MUESTRAS, PUBLICACIONES

La presentación de proyectos implica también la cesión de los derechos a título gratuito, a favor del CCEBA, MediaLab CCEBA y de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), para la posible publicación, exposición o muestra de los proyectos seleccionados y de las obras realizadas, en los espacios, por el tiempo y en las fechas que determine el CCEBA.

Asimismo la presentación de proyectos también implica la cesión de derechos a título gratuito a favor del CCEBA, MediaLab CCEBA y la AECID para la posible exhibición de las etapas de producción del proyecto por los canales de comunicación que elija el CCEBA

En todas las presentaciones, exposiciones, muestras y/o exhibiciones que realice el autor de la obra será su responsabilidad que se incluyan los créditos y logos del CCEBA y de la AECID.

En caso de organizarse una muestra o exhibición del **Apoyo a la producción. Arte Contemporáneo MediaLab CCEBA 2021**, como parte del programa **MediaLab CCEBA** los/as artistas seleccionados se comprometen a presentar sus proyectos y/o la obra en dicha oportunidad en los plazos, términos y condiciones establecidos por el CCEBA, lo que les será comunicado con 30 días de anticipación. La posible realización de dicha muestra, así como la elección de qué proyectos y/u obras participarán de la misma, queda sujeta a consideración de CCEBA, sin que esto implique la obligación del Centro Cultural de organizar una exposición, muestra o exhibición.

Ante el incumplimiento de alguno de los puntos anteriores el CCEBA podrá reclamar la devolución total o parcial del dinero otorgado a los/as artistas.